

EDICTO

Nº Edicto: 19887

Carátula: "JURICICH, CARMEN MABEL C/ USANNA, HECTOR FRANCISCO Y OTROS S/ USUCAPIÓN"

Número de Expediente: Recep.:BA-00772-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6428

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. en autos: "JURICICH, CARMEN MABEL C/ USANNA, HECTOR FRANCISCO Y OTROS S/ USUCAPIÓN, BA-00772-C-2024", cita y emplaza a Alfredo Allegri DNI 11.361.504 y a Silvina Allegri DNI 13.410.376 para que en el plazo de treinta y un días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 315 del código procesal). A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> Código para contestar demanda: ESHD-WMBP. Publíquense edictos por 2 días en el "Boletín Oficial de Río Negro" y en la página Web del Poder Judicial y en un diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. San Carlos de Bariloche, 01 de octubre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002362